## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 03 AGO 2022

VISTO la Nota Electrónica Nº LTF-NE-819-2022 Y;

## **CONSIDERANDO**

Que por Nota Nº 33/2022 – Letra: D.T., suscripta por el Director de Tecnología, Dn. Fabio Hernán DE SIMONE, solicitaba autorización para dejar a cargo de la Dirección de Tecnología, al agente Darío Daniel HERNANDEZ, debido a que se encontrará usufructuando su Licencia Invernal 2022.

Que para el normal desenvolvimiento del área corresponde dejar a cargo de la Dirección de Tecnología, al Jefe de Departamento de Sistemas, agente Darío Daniel HERNANDEZ, Legajo Nº 1345, a partir del día 1° al 12 de Agosto de 2022, inclusive.

Que se ha consultado el sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

## POR ELLO:

## EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** DEJAR A CARGO de la Dirección de Tecnología, entre los días 1º al 12 de Agosto de 2022, inclusive, al Jefe de Departamento de Sistemas, agente Darío Daniel HERNANDEZ, Legajo Nº 1345; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR la diferencia entre la categoría de revista y la categoría 24, como así también el plus jerárquico respectivo, a favor del agente mencionado en el artículo 1º.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección de RR.HH. cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

0393/22

Damiar Alberte LÖFFLER Videpresidente 1° F ster Legislativo